

**RESOLUCIÓN DGGCH N.º 163**

**POR LA CUAL SE CONCLUYE EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA CUBRIR PUESTOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO, AUTORIZADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN DGGCH N.º 142/2025.**

Asunción, 12 de diciembre de 2025.

**VISTO:** los Informes Técnicos y Acta de la Comisión de Selección de los puestos de:

- Profesional Sénior en Selección y Gestión de la Carrera Administrativa
- Profesional Sénior en Gestión de Servicios Informáticos
- Profesional Júnior de Normas y Análisis Jurídico del Capital Humano
- Profesional Sénior en Diseño y Valoración de Puestos

La Resolución V.C.H.G.O. N.º 350/2025, «*Por la cual se homologan los perfiles, se aprueban matrices de evaluación, bases y condiciones para cubrir los puestos a ser convocados a Concurso Público de Oposición por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)*».

La Resolución M.E.F. N.º 252/2025 «*Por la cual se conforma la Comisión de Selección para los llamados a concurso para ingreso y promoción que se realicen en el Ministerio de Economía y Finanzas, en el presente ejercicio fiscal*».

La Resolución DGGCH N.º 142/2025 «*Por la cual se autoriza el llamado a Concurso Público de Oposición, para cubrir puestos en distintas dependencias de este Ministerio*».

La Ley N.º 7445, de fecha 14 de enero de 2025, «*De la Función Pública y del Servicio Civil*».

La Ley N.º 7158, de fecha 23 de agosto de 2023, «*Que crea el Ministerio de Economía y Finanzas*».

El Decreto N.º 1041, de fecha 10 de enero del 2024, «*Por el cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas*».

La Ley N.º 7408 del 30 de diciembre de 2024, «*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*».

El Decreto N.º 3248/2025 «*Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"*».

La Resolución M.E.F. N.º 14, de fecha 26 de enero de 2024, «*Por la cual se aprueba las unidades organizativas que conforman la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas*».

La Resolución V.C.H.G.O. N.º 40, de fecha 30 de enero de 2025, «*Que establece el reglamento y los instrumentos técnicos a ser aplicados por las Instituciones Públicas en los procesos de selección*»; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N.º 7158, de fecha 23 de agosto de 2023, «*Que crea el Ministerio de Economía y Finanzas*», en el artículo 1º, establece: «*Objeto de la Ley. La presente Ley crea el Ministerio de Economía y Finanzas, en*

## RESOLUCIÓN DGGCH N.º 163

### **POR LA CUAL SE CONCLUYE EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA CUBRIR PUESTOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO, AUTORIZADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN DGGCH N.º 142/2025.**

*adelante el Ministerio, como organismo dependiente del Poder Ejecutivo. El Ministerio de Economía y Finanzas absorbe y amplía las funciones propias, establecidas previamente en las leyes vigentes asignadas al Ministerio de Hacienda, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. A dicho efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas subroga las funciones y estructuras de los organismos absorbidos.».*

Que, la mencionada Ley N.º 7158/2023, en el artículo 17, determina: «*Vigencia de los reglamentos ya emitidos. Los decretos y reglamentos de rango inferior que fueron dictados por, o afectan a, los órganos aquí absorbidos, continuarán vigentes hasta tanto sean modificados, abrogados o derogados por una nueva reglamentación que emita el Poder Ejecutivo y/o Ministro de Economía y Finanzas, según corresponda.*».

Que, el citado Decreto N.º 1041/2024, en el artículo 4º, inciso c., señala, que entre las Direcciones Generales dependientes de la Gerencia General se encuentra la Dirección General de Gestión del Capital Humano, la cual tendrá a su cargo: «*[...]Impulsar una gestión integral del talento humano en el Ministerio de Economía y Finanzas para atraer, desarrollar y fidelizar servidores públicos con alto nivel de competencias personales y profesionales, que contribuyen eficaz y eficientemente al logro de los objetivos misionales, ofreciendo una atención con calidez humana para satisfacer los servicios que los usuarios demandan[...]*».

La Ley N.º 7445, de fecha 14 de enero de 2025, «*De la Función Pública y del Servicio Civil*», en su artículo 14, advierte que: «*El Concurso Público es la única vía de ingreso a la función pública [...]*».

Que, la Resolución V.C.H.G.O. N.º 40, de fecha 30 de enero de 2025, «*Que establece el reglamento y los instrumentos técnicos a ser aplicados por las Instituciones Públicas en los procesos de selección*».

Que, la Resolución M.E.F. N.º 14/2024, «*Por la cual se aprueba las Unidades Organizativas que conforman la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas*».

La Nota EEN N.º 83/2025, por la cual se procede a comunicar la autorización del treinta (30) profesionales con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro"

Que, la Res. MEF N.º 358/2024, «*Por la cual se aprueban las políticas del talento humano del Ministerio de Economía y Finanzas*», que en su Anexo I.1. SELECCIÓN, indica; «*Con el fin de contar con el personal idóneo, competente y comprometido, el MEF llevará a cabo procesos de selección transparentes de conformidad a las normativas vigentes, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, igualdad y mérito.*».

Que, la Resolución M.E.F. N.º 252/2025, que en su artículo 2º, establece: «*Delegar al Director/a General de Gestión del Capital Humano, dependiente de la Gerencia General del Ministerio de Economía y Finanzas, la elaboración de los actos administrativos de autorización de llamados y conclusión de los procesos de los distintos concursos para el ingreso y promoción. Se aplicará también para concursos desiertos.*».

GERENCIA GENERAL  
Dirección General de Gestión del Capital Humano

**RESOLUCIÓN DGGCH N.º 163**

**POR LA CUAL SE CONCLUYE EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA CUBRIR PUESTOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO, AUTORIZADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN DGGCH N.º 142/2025.**

Que, la Resolución M.E.F/GG N.º 331/2025, «*Por la cual se designa encargado de la atención del despacho de la dirección general de gestión del capital humano, dependiente de la gerencia general del ministerio de economía y finanzas*».

Que la modalidad de Selección es por orden de mérito; quien resulte con el mayor puntaje será la persona adjudicada con el puesto, en concordancia con lo establecido en el Art. 10 de la Resolución V.C.H.G.O. N.º 40, de fecha 30 de enero de 2025, y las bases y condiciones el llamado.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO**

**R E S U E L V E:**

**Art. 1º.** – Concluir el llamado a Concurso Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas, de los siguientes puestos:

<b>Profesional Sénior en Selección y Gestión de la Carrera Administrativa</b> ID Concurso 10798							
N.º	CÓDIGO	C.I.C. N.º	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	MONTO CATEGORIA SALARIAL Gs / FF	SELECCIONADO/ ELEGIBLE
1	CMEF04-868	3370185	NANCY LORENA	VILLALBA LEITE	87,00	Gs.5.600.000 CP2 Profesional II / 10	SELECCIONADO
2	CMEF04-1217	4726729	NAYELY MONSERRAT	BENITEZ GARCIA	86,25	Gs.5.600.000 CP2 Profesional II / 10	SELECCIONADO
3	CMEF04-1660	5828553	JESSICA GUADALUPE	ALEGRE MENDEZ	84,25		ELEGIBLE
4	CMEF04-81	4336806	DELIA BEATRIZ	LEGUIZAMON STANLEY	83,25		ELEGIBLE
5	CMEF04-1057	3546051	EVELIN	ESPINOLA ORIHUELA	78,94		ELEGIBLE
6	CMEF04-337	4578924	PATRICIA RAQUEL	PIÑANEZ ORTIZ	74,44		ELEGIBLE
<b>Profesional Sénior en Gestión de Servicios Informáticos</b> ID Concurso 10796							
N.º	CÓDIGO	C.I.C. N.º	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	MONTO CATEGORIA SALARIAL Gs / FF	SELECCIONADO/ ELEGIBLE
1	CMEF04-59	3380899	TANYA ALEXANDRA	PAREDES CATTEBEKE	92,25	Gs.5.600.000 CP2 Profesional II / 10	SELECCIONADO

GERENCIA GENERAL  
Dirección General de Gestión del Capital Humano

**RESOLUCIÓN DGGCH N.º 163**

**POR LA CUAL SE CONCLUYE EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA CUBRIR PUESTOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO, AUTORIZADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN DGGCH N.º 142/2025.**

2	CMEF04-1268	4742075	WILLIAMS GONZALO	OJEDA MAYEREGGER	91,63	Gs.5.600.000 CP2 Profesional II / 10	SELECCIONADO
3	CMEF04-823	4861972	ADRIAN DEL ROSARIO	GONZALEZ FRETES	85,38	Gs.5.600.000 CP2 Profesional II / 10	SELECCIONADO
4	CMEF04-312	2378490	JORGE SEBASTIAN	RIQUELME SALINAS	85,19	Gs.5.600.000 CP2 Profesional II / 10	SELECCIONADO
5	CMEF04-1328	555118	JORGE ANTONIO	MORENO JARA	81,94		ELEGIBLE
6	CMEF04-24	5141879	DAHIANA YAZMIN	RUIZ DIAZ CESPEDES	80,75		ELEGIBLE
7	CMEF04-2069	3644745	NILSA CRISTINA	IRIARTE RODAS	79,50		ELEGIBLE
8	CMEF04-139	5889576	MARCOS ANTONIO	VELAZQUEZ LEGUIZAMON	75,88		ELEGIBLE
9	CMEF04-490	2072067	MARTA BEATRIZ	LOPEZ ARCE	63,94		ELEGIBLE
<b>Profesional Junior de Normas y Análisis Jurídico del Capital Humano</b> ID Concurso 10792							
N.º	CÓDIGO	C.I.C. N.º	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	MONTO CATEGORIA SALARIAL Gs / FF	SELECCIONADO/ ELEGIBLE
1	CMEF04-1477	4681633	NADIA NOEMI	CENTURION AGUILAR	96,69	Gs.5.100.000 CP1 Profesional II / 10	SELECCIONADO
2	CMEF04-1676	6618575	NOEMI ELIZABETH	DANDALUZ LOPEZ	96,00		ELEGIBLE
3	CMEF04-1096	4939518	ENZO GIOVANNI	ZUNINI PEREZ	95,44		ELEGIBLE
4	CMEF04-1603	3472969	GUILLERMO FEDERICO	MARTINEZ DE LA CUEVA	94,00		ELEGIBLE
5	CMEF04-2050	5658702	MAURICIO MATHIAS	GONZALEZ POU	91,38		ELEGIBLE
6	CMEF04-1463	6004292	KAREN ROCIO	VARGAS CHAPARRO	90,13		ELEGIBLE
7	CMEF04-2118	5719795	THALIA MARIA CELESTE	AYALA	89,50		ELEGIBLE
8	CMEF04-1817	2502237	ANTONELLA VERENICE	MENDOZA SPERATTI	88,50		ELEGIBLE
9	CMEF04-1019	3705701	WALDO DAVID	LOPEZ CANDIA	86,94		ELEGIBLE
10	CMEF04-2183	4795922	DANIELA MARIA	MIERES CORONEL	84,56		ELEGIBLE
11	CMEF04-1982	3425691	DIEGO MARIA	RECALDE RIVEROS	82,63		ELEGIBLE
12	CMEF04-1748	4234368	CELESTINA	PAEZ GONZALEZ	82,06		ELEGIBLE
<b>Profesional Sénior en Diseño y Valoración de Puestos</b>							

GERENCIA GENERAL  
Dirección General de Gestión del Capital Humano

**RESOLUCIÓN DGGCH N.º 163**

**POR LA CUAL SE CONCLUYE EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA CUBRIR PUESTOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO, AUTORIZADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN DGGCH N.º 142/2025.**

ID Concurso 10790							
N.º	CÓDIGO	C.I.C. N.º	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	MONTO CATEGORIA SALARIAL Gs / FF	SELECCIONADO/ ELEGIBLE
1	CMEF04-1773	4584549	GISSELLE GLORIA MARIA	FLEYTAS FRETES	94,00	Gs.5.600.000 CP2 Profesional II / 10	SELECCIONADO
2	CMEF04-1234	4726729	NAYELY MONSERRAT	BENITEZ GARCIA	91,75	Gs.5.600.000 CP2 Profesional II / 10	SELECCIONADO
3	CMEF04-65	4997726	GABRIELA CAROLINA	DUARTE RODRIGUEZ	91,50		ELEGIBLE
4	CMEF04-1067	4258765	CELSA LORENA	CARDENAS TRINIDAD	90,00		ELEGIBLE
5	CMEF04-1085	5499334	LESLIE CAROLINA	MONGES	90,00		ELEGIBLE
6	CMEF04-835	3207769	DIEGO FABIAN	IBARRA CACERES	89,50		ELEGIBLE
7	CMEF04-342	5143557	BETEL	LARREINEGABE FERREIRA	88,50		ELEGIBLE
8	CMEF04-2361	3546051	EVELIN	ESPINOLA ORIHUELA	88,25		ELEGIBLE
9	CMEF04-736	4578924	PATRICIA RAQUEL	PIÑANEZ ORTIZ	82,25		ELEGIBLE
10	CMEF04-1390	4532881	LOURDES GISSEL	PEDOTTI	78,42		ELEGIBLE

**Art. 2º.** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

**Encargado de Despacho**  
**S/ Resolución MEF/GG N.º 331/2025.**